

Servando Teresa de Mier y Francisco de Miranda: reflexiones epistolares sobre el rol del letrado en las revoluciones americanas.

Rosetti, Mariana.

Cita:

Rosetti, Mariana (2017). *Servando Teresa de Mier y Francisco de Miranda: reflexiones epistolares sobre el rol del letrado en las revoluciones americanas*. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/263>

Mesa 49- “Impresos y política iberoamericana durante el siglo XIX (periódicos, folletos, hojas sueltas, libros, traducciones)”

Título: “Servando Teresa de Mier y Francisco de Miranda: reflexiones epistolares sobre el rol del letrado en las revoluciones americanas”

Expositora: Rosetti, Mariana

Pertenencia institucional: CONICET/Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires.

Introducción

En el año de 1890, Luis González Obregón transcribe y publica en la *Revista Nacional de Letras y Ciencias* un documento inédito escrito el 22 de enero de 1810 por el letrado criollo D. Jacobo de Villaurrutia al virrey Lizana y Beaumont. Se trata de una carta de defensa que este letrado, en calidad de Alcalde del Crimen de Nueva España, escribe a modo de apelación frente a las falsas acusaciones de conspiración e insurgencia que había denunciado en su contra el periodista Juan López Cancelada en el año de 1809.¹ Villaurrutia reflexiona en este escrito sobre la importancia de los procedimientos de la traducción y publicación de las noticias y obras extranjeras de carácter político y el poder autónomo que deberían ejercer la edición y redacción de periódicos político-culturales americanos. Para este letrado criollo, como para muchos hombres de letras de ese período, la fidelidad a la monarquía española en nada debería inhibir o prohibir la publicación de noticias internacionales sobre la defensa revolucionaria peninsular o la traducción de obras de autores útiles para la sociedad novohispana. Villaurrutia insiste en escindir su labor político-burocrática como oidor de la Audiencia en las cuatro asambleas o juntas generales

¹ “Americano de nacimiento, Alcalde del Crimen en la Audiencia –dominada por los españoles- fue el único criollo que defendió, dentro de dicha Institución, la convocatoria a una junta para Nueva España. Ligado a algunos americanos liberales del Ayuntamiento, apoyó, junto con su sobrino, al virrey Iturrigaray, que había alentado la constitución de aquella junta. Por ello, después del golpe de Estado llevado a cabo por los comerciantes españoles del Consulado de México, que depusieron a Iturrigaray, reemplazándolo por D. Pedro Garibay, anciano de ochenta años que les era fiel, Villaurrutia y J. M. Fagoaga fueron acusados por esos mismos comerciantes de haber tramado todas las conspiraciones desde 1808, y de haber publicado todos los escritos subversivos. Nacido en Santo Domingo, Jacobo de Villaurrutia se educó en España; estudió en la Universidad de Alcalá de Henares y en Toledo, y llegó a ser oidor de Guatemala en 1792 [...] creó la *Sociedad Económica de Amantes de la Patria* y fundó la *Gaceta de Guatemala*. Nombrado Alcalde del Crimen de la Audiencia de México en 1804 [...]” (Bénassy –Berling, Saint-Lu, et. al. 1990: XL).

que realiza la ciudad de México durante agosto y comienzos de 1808 de su proceder como publicista del *Diario de México*.² Debido a ello, analiza de forma estratégica las resonancias político-sociales durante los meses que van de julio a septiembre de 1808, período en el que Nueva España se entera de las abdicaciones de Carlos IV y Fernando VII a la Corona de España, de la usurpación del poder a manos de Napoleón Bonaparte y de la insurrección popular desatada en España en el mes de mayo (Torres Puga 2013: 45).³ Su exposición busca desarmar y desalentar la acusación de traición de Cancelada quien hábilmente lo responsabiliza de ser uno de los portavoces de la propuesta de insubordinación y sedición novohispana: “[...] Cancelada me acusó de traidor, fundándose en el voto que di en las Juntas generales [...] y en las especies sediciosas y subversivas, é inductivas a la independenciam de América, que dice hay en el Diario de esta ciudad, del cual sienta que soy editor [...]” (1890: 212).

Más allá del hecho de que el Real Acuerdo desestima rápidamente esta denuncia y obliga al periodista español a abonar una multa, Villaurrutia desea reivindicar su buen nombre de posibles futuros ataques. Nos interesa en este capítulo la argumentación precisa que da este letrado criollo sobre el rol fundamental que juega el incipiente periodismo en la ciudad de México como herramienta de educación del pueblo y formación de lectores críticos. Por tal motivo, este letrado realiza un recorrido a través de distintas publicaciones del *Diario de México* con el fin de mostrar cómo las voces de este cotidiano en nada se asimilan, son moldeadas o derivan de órdenes de la figura del virrey Iturrigaray (teñidas de sedición o insurrección contra la Monarquía española):

La otra prueba del cargo de traidor que me hace Cancelada, la toma del *Diario* de esta capital, afirmando que desde que se dio la licencia de publicarlo, he manifestado el espíritu

² Este letrado fundó en 1805 junto con el criollo Carlos María de Bustamante el *Diario de México* (1805-1817). Este cotidiano contó con su dirección desde su primera publicación el 1 de octubre de 1805 hasta el 6 de junio de 1806 que pasó a ser editado por Wenceslao Sánchez de Barquera. El ataque constante de Juan López de Cancelada provocó que Iturrigaray cerrara el diario por 15 días (del 31 de diciembre de 1805 al 11 de enero de 1806). El argumento de Cancelada era que el Diario estaba publicando noticias oficiales que eran exclusivas de la *Gazeta de México* (Martínez-Luna 2009: 22-23). Villaurrutia remarca en su exposición su remoción como editor por orden del virrey, hecho fundamental que desconoce su opositor Cancelada: “[...] teniéndome nombrado por Director del periódico, me relevó de este encargo sin fundamento, y nombró revisor a D. Antonio Piñeiro [...]” ([1820]1890: 218-219).

³ Retomaremos los problemas político-sociales de este período y su repercusión en la prensa periódica novohispana en la sección 2.3 de este capítulo.

de desunión e independencia de esta Colonia, y no lo he perdido de vista, no habiéndose establecido desde luego el *Diario* con otro objeto, si se registran con cuidado todos los discursos subversivos que se hallan en todos los tomos [...] (1890: 219).

El tono irónico que utiliza este letrado criollo para derribar a su oponente mancilla tanto la capacidad interpretativa de Cancelada (al analogarlo con un lector ingenuo que ve fantasmas insurgentes donde no los hay) como su extremado celo patriótico. Es decir, Cancelada había denunciado la insubordinación política de un cotidiano que tenía más de tres años de publicación diaria y que no contaba con denuncias o quejas de los funcionarios en su haber. La denuncia se focalizaba en ensalzar la virtud patriótica de los españoles en América estipulando una rencilla moral y jurídica con los letrados criollos basada en el grado de fidelidad del vasallo hacia el rey. Mediante esta jerarquización, Cancelada sostenía que los letrados criollos ejercían el rol de “malos patriotas” o sector nocivo para el bienestar político-social colonial.

Lo que parece a primera vista una lucha política entre criollos y peninsulares (previo inicio del estallido revolucionario a manos del cura criollo Miguel Hidalgo en septiembre de 1810), nos sirve para desentrañar y comprender la vital importancia que ejerció el dominio de la prensa periódica en Nueva España. En otras palabras, en la acusación de Cancelada y la defensa de Villaurrutia se ponen en evidencia los cambios de articulación cultural de comienzos del siglo XIX, alentados en parte por la vacancia del rey Fernando VII y por la ley de libertad de imprenta sancionada por las Cortes en la Isla de León el 10 de noviembre de 1810 (reconocida tardíamente el 5 de octubre de 1812 en Nueva España). La “gigantesca toma de la palabra” (Guerra 2002) implicó la proliferación de papeles públicos que dialogaron con la prensa. En este período de apertura y politización de la palabra pública, los letrados criollos tuvieron la oportunidad de verse y pensarse como *publicistas* (Palti 2005) capaces de organizar la proliferación de voces que circulaban e invadían los espacios públicos (cafés, calles, el mercado del Parián). A su vez, y sobre todo, en este período de vertiginosos cambios, muchos letrados criollos reflexionaron sobre su rol a cumplir para con su patria viéndose interpelados tanto por la sociedad como por sus pares letrados. Observamos que esta apertura y politización de la labor letrada criolla va más allá de una fractura temporal de la *ciudad letrada*, muralla administrativa-colonial (Rama 1984). La transformación de los pensadores criollos en *letrados patriotas* (Myers 2008) fue

un arduo proceso en el cual los letrados manejaron las tradiciones de escritura tradicionales (apología, sermones, cartas, cuentos populares) y la interpretación de los hechos a través de la vehiculización de la opinión pública.⁴ Por tal motivo, consideramos fundamental estudiar la construcción del escritor público teniendo en cuenta su labor como *publicista* y como *patriota*, dos dimensiones de representación y vehiculización de la voz popular que no necesariamente ejercieron todos los letrados criollos y que buscamos analizar de forma escindida. En otras palabras, sostenemos en este capítulo que durante el período independentista hispanoamericano muchos letrados criollos reflexionaron sobre su labor dentro del engranaje colonial y plantearon una apertura político-cultural a través de la posesión y armado estratégico de la palabra pública. Nos interesan las huellas discursivas que el cambio de rol de letrados coloniales a letrados patriotas dejó en ciertos escritos dándole particular importancia a las cartas que estos pensadores le envían a militares criollos, pares letrados y a su pueblo o *patria*. En los escritos que seleccionamos observamos una escritura premeditada por parte de los letrados quienes priorizan el sintagma de la *sabia libertad*. Esta libertad consistiría en revalorar los esfuerzos letrados y equiparar la lucha de la pluma con la lucha armada revolucionaria.⁵

El fenómeno de apertura de la opinión pública fue avalado con la sanción de la Constitución de Cádiz el 19 de marzo de 1812. En Nueva España, tanto el virrey Francisco Javier Venegas (1810-1812) como los miembros del Consulado se mostraron reticentes a reconocerla y aplicarla (el contexto de luchas civiles internas entre insurgentes justificó la demora de su reconocimiento por parte de las autoridades). En palabras de Oviedo: “[L]a libertad de imprenta abre las puertas al periodismo batallador e independiente; la situación tenía mal cariz vista desde España, pues pasa a las colonias americanas en épocas más bien críticas, cuando el gobierno virreinal necesita un mayor control político sobre sus colonias” (1980: 174). Sin embargo, luego de muchos rodeos, el virrey Venegas publicó el 5 de

⁴ Es más bien probable, como sugiere Halperín Donghi, que en la imbricación textual de todas estas tradiciones de escritura se vea el nacimiento del siglo XIX: “Aquí el intelectual nace –en nacimiento doloroso y conflictivo– del letrado colonial” (Rotker, 2005:138).

⁵ El sintagma de la *sabia libertad* se encuentra en la carta de Viscardo quien “llamaba a sus compatriotas a que dieran fin por siempre a la tiranía y a la inhumanidad, y establecieran una “sabia libertad”. Tan justa era su causa que incluso los españoles sabios, aplaudirían “nuestra noble empresa de hacer renacer la gloria nacional”, y varios, a no dudar, buscarían refugio y serían bienvenidos con hospitalidad fraterna” (Brading 2004: 50).

octubre de 1812 un bando que contiene el decreto de las Cortes estableciendo la libertad de imprenta.⁶

Si bien esta libertad duró apenas dos meses (el gobierno mexicano la suspende el 10 de diciembre de 1812) y no fue absoluta,⁷ buscamos en este capítulo analizar cómo la misma contribuye al pasaje del *hombre de letras ilustrado* (Álvarez Barrientos 2013) o *letrado colonial* (Halperín Donghi 1982) a un *publicista* (Palti 2005) o *letrado patriota* (Myers 2008) con injerencias en las problemáticas cívico-políticas. Entendemos este pasaje como un acto simbólico ligado a nuevos posicionamientos de enunciación por parte de los letrados criollos que se conciben como educadores o editores del saber popular al cual buscan moldear y orientar en pos de la emancipación cultural y política. Esta labor pública implicó la *polifuncionalidad* del letrado criollo (Guzmán Pérez 2007) que tuvo que llevar a cabo tareas diversas como fueron la recolección de noticias políticas extranjeras e internas del virreinato, la edición de las voces populares, la traducción, interpretación adecuada y divulgación de ciertas obras extranjeras y, sobre todo, la adaptación de sus intereses y de sus conocimientos a un contexto dominado por un sistema colonial que los dominaba, presionaba y censuraba.

Este proceso acomodaticio de la escritura de los todavía *letrados coloniales* se construyó sobre *afiliaciones emancipatorias* político-culturales (Scarano 2010) de carácter discursivo que sobrepasaron inquietudes nacionales, provinciales o locales para remitir a una “comunidad de intereses” (Scarano 2010:4). Sostenemos que este proceso de reacomodación de la labor letrada criolla permitió estipular un nuevo *locus* de enunciación independentista, no tanto por su contenido ideológico,⁸ sino por las posibilidades discursivas que habilitó esta enunciación, ya no meramente informativa, monolítica y homogénea como la considera Guerra (2002). En otras palabras, consideramos *independentista* a la enunciación letrada criolla por asumir distintos roles político-culturales

⁶ Jacobo Chencinsky (1968), Ruth Wold (1970) y Gabriel Torres Puga (2013) evidencian y distinguen en sus investigaciones la instancia de promulgación oficial por parte de las autoridades de Nueva España con respecto al previo conocimiento y divulgación de los artículos de la Constitución gaditana, y, en particular, la constantes reflexiones que realizó la prensa novohispana sobre los riesgos o beneficios del reconocimiento de la libertad de imprenta en los años de 1811 y 1812.

⁷ “[...] esta libertad no era absoluta pues amparaba a la religión católica, a la monarquía y a la figura del rey (Suárez de la Torre 2010:11).

⁸ Concordamos con las observaciones de Sosnowski 1996, Scarano 2010 y Martínez-Luna 2005, 2011.

(formación del ciudadano, educación de la plebe, construir una perspectiva moderna sobre el cuidado de los cuerpos y la arquitectura de la ciudad, etc.). Este deseo de cambio y vehiculización de la opinión pública convertiría a los letrados en *hacedores de la opinión* (Guzmán Pérez 2007).⁹

En este trabajo nos interesa profundizar el período independentista novohispano por presentar reflexiones y producciones letradas en la opinión pública que exceden, anteceden y, sobre todo, interpretan de forma estratégica la crisis de legitimidad política española. El pasaje o transformación del letrado criollo en publicista no recae meramente en la libertad de imprenta sino que se trata de un proceso de búsqueda de autonomía cultural que comienza a hacerse evidente a fines del siglo XVIII en Nueva España y posee su anclaje simbólico en los debates que los letrados llevan a cabo en distintos periódicos de comienzos del siglo XIX.¹⁰ Estos debates o polémicas letradas muestran alianzas y diferencias intelectuales y políticas que no obturan el diálogo y que difícilmente pueden leerse como enfrentamientos entre letrados insurgentes o realistas.

Por todo lo dicho, consideramos necesario abordar textos sobre la apropiación y el manejo que los letrados criollos han configurado sobre la palabra pública. Estas articulaciones contemplan las tensiones discursivas que experimentaron los *letrados coloniales* al asumir su rol de *letrados patriotas* a través del manejo estratégico del género

⁹ Guzmán Pérez hizo foco en su investigación en el rol fundamental que cumplieron los editores e impresores en el desarrollo y difusión de la opinión pública durante el período independentista novohispano. Según este historiador, estas figuras se convirtieron en los principales patrocinadores y difusores de la opinión pública. Nos interesa el aspecto técnico y material que encierra el concepto de Guzmán Pérez ya que concibe la labor de edición, impresión y difusión de la opinión pública ligada al plano artesanal y material que se piensa como herramienta de transformación social y, a su vez, como objeto de valor en sí mismo (destacamos las secciones en las cuales este historiador rescata el valor de la imprenta familiar y las estrategias y vaivenes económicos de los periódicos insurgentes para imprimir y difundir sus novedades).

¹⁰ Nuestra postura crítica busca diferenciarse de las investigaciones de Luis Urbina (1917) y de Rocío Oviedo (1980) en lo que concierne al nacimiento trasplantado de la opinión pública americana como traslado e imitación de la prensa española y producto de la Constitución gaditana: “De repente, un grito de júbilo, un grito sonoro y vibrante salió, como un contenido desahogo, de algunos pechos viriles y fuertes; era que la Constitución de Cádiz les otorgaba el supremo derecho de la palabra libre. La Constitución fue jurada en 1812. El bando sobre la libertad de imprenta se promulgó en México el 5 de octubre siguiente. Hijos de esta libertad, aparecieron muchos escritores políticos y revolucionarios” (Urbina 1917:114-115).

epistolar que evidenciaron la fundamental importancia de la prensa periódica en la conformación del ciudadano político moderno.

El letrado patriota entre la *lectura de la emancipación y la cultura de la frustración*

El 7 de octubre de 1821, Servando Teresa de Mier, instalado en Filadelfia, le envía una carta a su amigo Andrés Bello en la que lo convoca a regresar a América luego de su exilio y permanencia en la ciudad de Londres. En este escrito, el letrado novohispano reflexiona sobre la importancia de la labor de los “hombres sabios” en un contexto de luchas civiles y crisis de la Monarquía española: ¿Por qué no se viene usted a servir a su patria, falta de hombres sabios? Sí; cuando yo he visto a Revenga¹¹ de ministro de Estado, veo que usted debe ser presidente [...] No esté usted ocioso; copie del museo los dos tomos que hay de Casas, y hará mucho dinero. Yo he impreso aquí su *Breve relación* con un largo prólogo mío [...]” ([1821] 2013: 389).¹²

Editar, imprimir, revisar, y, sobre todo, prologar las palabras de otros y los hechos recientemente sucedidos. En su carta a Bello, Mier reflexiona sobre la labor letrada criolla en el contexto dinámico y caótico de las guerras de independencia hispanoamericanas. Este fragmento evidencia las dificultades que atravesaron los letrados criollos a la hora de asumir el rol de letrados patriotas encargados de luchar por los derechos políticos de su espacio natal.

Al respecto, nos resulta fundamental la lectura de Jorge Myers quien analiza en profundidad las complejidades de este nuevo rol letrado en diálogo con el contexto de guerras hispanoamericanas:

¹¹ Abogado, diplomático, político y estadista venezolano (1786 -1852). Se graduó en Derecho y Filosofía en la Universidad de Caracas en 1808. Funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores desde agosto de 1810, viajó junto a Telésforo de Orea en misión ante el gobierno de Estados Unidos, pero tal gestión perdió su objeto al caer la Primera República en julio de 1812. Trabajó junto al *Libertador* como secretario en 1815 en Cartagena; regresó a Estados Unidos donde residió durante 1816 y 1817, estudiando contabilidad y economía política y familiarizándose con los métodos educativos de Lancaster.

Revenga se convirtió, a partir de 1818, en uno de los principales colaboradores de Simón Bolívar. Fue nombrado ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores en la naciente Gran Colombia. Viajó a Madrid para pactar la paz con España, y a Gran Bretaña para buscar el reconocimiento de la independencia de Colombia y para negociar deudas de la República (Datos extraídos de <http://www.biografiasyvidas.com>).

¹² Carta de Mier a Bello extraída del Tomo XXV de las *Obras Completas* de venezolano, [1821] 1984 pp. 111-114

Si se examina cuidadosamente la trayectoria de una selección representativa de estos “patriotas letrados”, una conclusión que emerge con gran fuerza es que fue el cambiante contexto político y socio-cultural –con sus amenazas, sus presiones y también sus oportunidades- el que determinó su transformación en patriotas, y no el marco ideológico específico con el que ellos pudieron haberse identificado de antemano [...] Cada uno de estos escritores, con los mayores o menores recursos culturales que pudo haber obtenido de su formación bajo la colonia, debió definir su identidad ideológica en el marco de un universo sociocultural y político cuyos entornos se habían vuelto de pronto imprevistos y ambiguos (Myers 2008: 122).

Lo conocido deviene extraño y los letrados criollos necesitan asumir una visión dinámica que les permita avanzar a través de la “maleza” de los acontecimientos. Los años previos y posteriores a las independencias hispanoamericanas significan un profundo cambio y requieren de observadores-estrategas, de buenos jugadores, que puedan rearmar las piezas sin que la estructura conocida se caiga a pedazos. En el caso de Mier, observamos un proceso consciente y metódico de transformación en letrado representante de México: “había llegado a presentarse a sí mismo como el patriota mexicano simbólico [...] Por entonces, (1821) Mier era una figura nacional, una leyenda viviente en que no siempre era clara la separación entre el hecho y la fantasía, ni siquiera para él mismo” (Brading 1998:640-641).

Transformarse en representante. Brading nos cuenta el proceso de conformación de Mier en letrado de la patria. Sin embargo, su forma de hacerlo lo encierra en el sustrato mitológico, en la “vitrina” del campo de fuerzas social y político donde este letrado no puede interactuar sino sólo ser visto desde lejos, “deslenguado” (Rotker 2005; O’Gorman 1978). Como corolario de esta lejanía “aurática”, Brading lo presenta confundido entre lo real y lo fantasioso, inmerso en su imaginación desbordada. Postura no muy distante de la de O’Gorman que envuelve a este pensador en un velo de fantasía y vanidad.

Nos interesa analizar el rol patriota que construyen los letrados criollos a través del manejo estratégico de las cartas que dirigieron a militares criollos y al pueblo americano. Durante el período de emancipación de las colonias americanas, los letrados criollos reflexionaron sobre su rol dentro del engranaje institucional en crisis y en relación con comunidades americanas que se encontraban a mitad de camino entre el vasallaje y la ciudadanía política. Debido a ello, confinar la escritura de Mier y de otros letrados criollos dentro de una perspectiva mítica simbólica es restarle importancia como escritores complejos y polisémicos. Él, al igual que muchos otros pensadores del momento se ve

rodeado de nociones y concepciones pasadas que debe hacer dialogar con un contexto dinámico de guerras civiles y crisis institucional.

¿Cómo lidiar con las distintas “capas” o nociones disímiles que se entremezclan y confunden a cada paso que los letrados criollos dan? ¿Cómo entender el quehacer de estos pensadores en este período en el que su labor se compromete con la causa de las emancipaciones político-sociales americanas? Al respecto, la hipótesis del “sujeto colonial” trabajada por Rolena Adorno nos otorga el hilo para desentrañar la madeja del análisis a seguir. Según Adorno, el sujeto asume una multiplicidad de posiciones de forma diacrónica que deben ser analizadas a la hora de leer el texto o entidad sincrónica:

Una de las maneras más eficaces de contemplar este fenómeno de posiciones del sujeto sucesivas y simultáneas es a través del concepto de palimpsesto, desarrollado a lo largo de las últimas décadas por Gérard Genette y muy conocido como una metáfora clave de la desconstrucción [...] Transformadas estas personas históricas en sujetos literarios a través de sus escritos, tenemos que estar atentos a sus afiliaciones de grupo simultáneas y también a las sucesivas. Estas se presentan a veces como aparentes contradicciones. No obstante, lo que nos revelan no es una confusión ni una contradicción al nivel sincrónico sino una sucesividad anímica diacrónica, disfrazada como simultaneidad al encontrárselo en un solo escrito o un solo texto (Adorno 1995: 34 y 37).

El concepto de “palimpsesto” nos permite analizar la postura problemática que asumieron los letrados criollos devenidos en patriotas en el contexto independentista. Este concepto nos permite analizar la asunción de la discursividad patriótica a medio camino entre una identidad del fiel vasallo americano y otra de ciudadano político escindido del sistema colonial. En otras palabras, este concepto nos ayuda a encontrar las huellas o marcas de discursividad estratégicas que los letrados criollos construyen en sus cartas a militares criollos, pares letrados y el pueblo. Es en estas marcas o palimpsestos de la escritura donde estos criollos reflexionan sobre su labor y se distancian de una mirada meramente testimonialista de los hechos revolucionarios para plantear a la escritura como puente o vehículo de construcción de sociedades reformadas.

Las cartas estipulan, construyen y reflexionan sobre los cambios acaecidos en la labor letrada criolla durante el período independentista. Como sostiene Ozuna: “la carta

[...] representaba por sus características retóricas la forma ideal de intervención de esos individuos, quienes, al actuar discursivamente, daban forma a esa comunidad en el espacio público, al tiempo que lo forjaban” (2012: 95). La consideración de las cartas como espacio discursivo privilegiado para forjar ficciones emancipatorias y, sobre todo, para erigir a los letrados criollos como guías de nuevas *comunidades imaginadas* (Anderson 1980), nos permite alejarnos de una mirada documentalista de estos escritos. Acordamos con la postura crítica de Altuna, Chibán y Figueroa quienes tienen en cuenta el papel de la carta como “vehículo de ideas, propuesta, búsqueda de transformaciones sociales” (1997:44).¹³ Además, encontramos en las cartas seleccionadas propuestas político-culturales que exceden la vehiculización de ideas ilustradas, revolucionarias o liberales y que involucran un nuevo posicionamiento social de los letrados criollos que se piensan como representantes de la voz popular. Desde este nuevo lugar de enunciación, analizan los hechos revolucionarios y de cambio político-social realizando interpretaciones que implican reformas sociales en muchos casos utópicas.

En las misivas que analizamos estos letrados luchan por erigirse en voceros de la voz popular y, sobre todo, en agentes de la apertura política de la palabra pública. Sostenemos que los letrados criollos asumen su rol de patriotas forjando una *lectura correcta de la emancipación americana*, es decir, estipulando una forma particular de leer los hechos insurgentes o revolucionarios y las reformas político-jurídicas implementadas por las Cortes de Cádiz con su respectivo decreto de la libertad de imprenta. Para estos letrados, ejercer el rol de voceros del pueblo o de la patria a la que pertenecían implicó la configuración de una lectura de la emancipación americana ligada a la propuesta de reformas sociales de carácter utópico. Estas propuestas de lectura letrada buscaron la transformación de las costumbres sociales de raigambre tradicional en pos de la configuración de ciudadanos políticos.

El letrado criollo como agente público de las revoluciones americanas. Paradojas y vaivenes

Bolívar, San Martín e Iturbide hacen prodigios con la espada; pero yo también hago los míos con la pluma, sin libros y en medio de la mayor pobreza,

¹³ Esta propuesta es seguida también por la investigadora María Carolina Sánchez quien analiza la construcción de Miranda como revolucionario en sus epístolas a Gual, Caro, Vargas y O'Higgins (2012).

Jeremy Adelman y Roberto Breña analizan la gran desilusión que experimentó Francisco de Miranda en su fallido intento de liberación venezolana luego de su arribo al puerto La Vela de Coro en 1806: “y se encontraron que estaba prácticamente desierta pues los espías del gobierno español habían advertido de su llegada. No hubo vítores para *El Precursor*, ni americanos que se unieran en masa a su causa ni tropas españolas que enfrentar” (Breña 2013: 63). Esta escena de desidia emancipadora es leída por Adelman como el desierto de la nación: la nación que buscaba Miranda no estaba, motivo por el cual el libertador se retiraría de su patria y llevaría a cabo una lucha de liberación por medio de la prensa para crear una nación de ciudadanos virtuosos de los que hasta ahora habían sido sujetos coloniales. Según Adelman, “Miranda quería crear opinión pública donde antes no la había” (2008:319).¹⁴

Destacamos la labor de Miranda en esos días que estuvo en Coro ya que allí le leyó al escaso pueblo reunido la proclama por él escrita del 2 de agosto de 1806 titulada “Proclama a los pueblos del Continente Américo-Colombiano”. Esta proclama debía guiar la vida de las poblaciones que fuera conquistando el ejército libertador y contenía un decálogo de máximas entre las cuales se destaca la lectura obligada en misa de la *Carta dirigida a los españoles americanos* de Viscardo y Guzmán de 1791 (de la cual Miranda fue su gran propagador).¹⁵ La carta de Viscardo fue novedosa por tratarse de un “manifiesto público, diseñado para su distribución durante las expediciones de la marina británica en el caso que arribaran a la América española. Como tal, se distinguía por su intensidad y pasión retórica” (Brading 2004: 42-43).

¹⁴ Traducción nuestra.

¹⁵ Al respecto, destacamos el estudio introductorio de David Brading a la *Carta dirigida a los españoles americanos* de Viscardo y Guzmán, edición que publicó Fondo De Cultura Económica en el año 2004. Brading nos cuenta que Viscardo termina de escribir esta carta luego de su arribo por segunda vez a la ciudad de Londres en el año de 1791 y que se la envía al subsecretario de Estado británico, James Bland Burges, autoridad inglesa con la cual mantendría una relación de afinidad y confianza. Tras la muerte de Viscardo, Miranda publicaría esta inédita carta escrita en el idioma francés en su versión inglesa (1799) y en su versión española (1801) con “un falso pie de imprenta de Filadelfia” (2004:16). Destino irónico de este escrito y del resto de los manuscritos del ex jesuita criollo quien le confesara a su amigo Rufus King (ministro estadounidense en Londres) en el año de 1796 lo “poco que confiaba en Francisco de Miranda, el patriota venezolano” (2004:15).

Extraemos un fragmento de la proclama de Miranda por considerarla parte de la retórica didáctica propia de la *lectura de la emancipación* pergeñada por los letrados criollos:

Obedeciendo a vuestro llamamiento, y a las repetidas instancias y clamores de la Patria, en cuyo servicio hemos gustosamente consagrado la mejor parte de la Vida; somos desembarcados en esta Provincia de Caracas, la coyuntura y el tiempo nos parecen sumamente favorables para la consecución de vuestros designios; y cuantas personas componen este Ejército son amigos o compatriotas vuestros; todos resueltos a dar la vida, si fuese necesario, por la libertad e independencia, bajo los auspicios y protección de la marina Británica [...] El opresivo insensato gobierno [...] nunca pudo desarraigar de nuestros corazones aquellas virtudes morales, y Civiles que una Religión santa, y un Código regular inculcó en nuestras costumbres formando un honesto índole nacional [...] Las personas timoratas o menos instruidas que quieran imponerse a fondo de la razones de Justicia, y de equidad, que necesiten estos procedimientos [...] lean la Epístola adjunta de D. Juan Viscardo de la Compañía de Jesús, dirigida a sus compatriotas; y hallarán en ella irrefragables pruebas, y sólidos argumentos en favor de nuestra Causa, dictados por un Varón Santo, y a tiempo de dejar el mundo, para aparecer ante el Criador del Universo ([1806] 1982: 356-357).

La propuesta revolucionaria de Miranda se construye sobre dos aristas: por un lado, el llamado del pueblo venezolano al accionar del libertador criollo; por otro, la vehiculización y actualización del patriotismo criollo de Viscardo Guzmán (ligado al discurso socio-cultural de los jesuitas exiliados de fines del siglo XVIII) como plasmación revolucionaria de la fidelidad cristiana de los americanos.¹⁶ Esta propuesta de Miranda se vio en parte motivada por los requerimientos y pedidos que le hicieron ciertos militares criollos, entre los que se destaca la figura de Manuel Gual,¹⁷ de que se hiciera presente en el

¹⁶ Debemos aclarar que la propuesta de Viscardo no posee una matriz estrictamente histórico-cultural como la tuvieron las lecturas de Javier Clavijero (1780), de Rafael Landívar (1781-1782) o de Juan Ignacio Molina (1782-1787), sino que presenta una apertura hacia el plano económico. En palabras de Brading: “[...] mientras estos estudiosos escribieron relaciones eruditas de la historia de sus respectivos países, a Viscardo, en cambio, le interesaba analizar el estado de la economía hispanoamericana y explorar los medios mediante los cuales su patria podía ser liberada del dominio colonial” (2004: 23). En otro pasaje de su introducción, Brading sostiene: “[...] lo que más ofendía a Viscardo era que los historiadores filosóficos de América afirmaran que la ausencia de industria en las colonias españolas dejaba a sus habitantes languideciendo en un letargo del empobrecimiento rural. Observaba que las conclusiones generales de estos autores no coincidían con sus descripciones particulares” (37).

¹⁷ Manuel Gual (1759 -1800) fue un militar y político venezolano que participó junto a José María España y en complicidad con el republicano español Juan Bautista Picornell en una conspiración fallida en contra del dominio colonial español en el año de 1797. La primera y más importante tentativa de separación de España para establecer una República independiente. Sus instigadores: Manuel Gual, capitán retirado y José María España, justicia mayor de Macuto.

Para llevar a cabo su proyecto contactaron a algunos españoles republicanos deportados de España y otros ciudadanos, entre los cuales estaban Juan Bautista Picornell, Manuel Cortés Campomanes, Sebastián

campo de batalla. Este militar mantuvo una fluida comunicación epistolar con Miranda y le informó sobre su fracasada campaña de liberación de Venezuela en el año de 1797. De esta comunicación, destacamos una carta que el militar criollo le envía a Miranda desde la isla de Trinidad, tras su derrota contra la facción realista española. La derrota de Gual, como bien lo destacan Lynch y Sánchez, lejos estuvo de ser otro motín o revuelta como los que durante la segunda mitad del siglo XVIII sacuden al mundo colonial. En palabras de Sánchez: “trasciende la protesta contra la nueva política real –expresada en las reformas borbónicas- al plantearse como objetivo la emancipación” (2012: 276). Lynch, por su parte, sostiene: “[L]a conspiración de Manuel Gual y José María España fue más seria, ya que pensó establecer una república independiente en Venezuela” (1991:36).

En la misiva de Gual a Miranda lo construye como el “salvador” de la Patria venezolana y le pide/suplica que se presente por esas tierras para convertirse en el “agente de su patria para que tenga efecto la obra majestuosa de su libertad que no necesita sino de empezarse” (179). Estas súplicas de Gual no harían más que cimentar la representación letrada criolla sobre la popularidad y devoción de los pueblos hacia la figura de los letrados patriotas. A su vez, la carta de Gual a Miranda justificaría la necesidad de un proyecto letrado criollo que sustente y respalde el accionar libertador americano. En clave hiperbólica, Servando Teresa de Mier en una de sus cartas a Pedro Gual se encargaría de verbalizar esta entronización del letrado criollo en el proceso de emancipaciones americanas: “[...] encontrará usted en la adjunta *Memoria político-instructiva* que hoy mismo se ha acabado de imprimir y cuyo objeto es destruir el plan monárquico de Iturbide y precaver las maniobras de España, esto es, que el pueblo se deje iludir con promesas y la concesión de cortes en México” ([1821] 2013:384).

Andrés, José Lax, Manuel Montesinos Rico y Juan Xavier Arrambide. Un grupo de mulatos de La Guaira también estaba comprometido en el proyecto de sublevación.

Su programa indica que se trataba de una verdadera revolución igualitaria político-social. Estaba contenido en las Ordenanzas cuyos artículos 32, 33 y 34 declaraban la igualdad natural entre todos los habitantes, la abolición del pago de tributos indígenas, la repartición de tierras entre éstos y la abolición de la esclavitud. El artículo 44 creaba una escarapela cuatricolor como bandera de la futura República libre. Las «proclamas» eran el vehículo propagandístico encaminado a buscar adeptos a la revolución. Asimismo hicieron circular la traducción de los Derechos del hombre y del ciudadano, hecha por Picornell y canciones revolucionarias como La canción americana y La carmañola americana.

El proyecto de conspiración fue descubierto el 13 de julio de 1797. Gual y España se refugiaron en Trinidad donde continuaron su propaganda revolucionaria. Gual murió, probablemente envenenado por un realista, en Trinidad en 1800 (datos extraídos de <http://www.mcnbiografias.com>)

Por otro lado, Breña adjudica el fracaso del accionar libertario de Miranda a su desconocimiento de la realidad política americana sumado a la ingenuidad de atribuir a las palabras y los discursos el poder de modificar las ideas y los discursos con el fin de reformar las actitudes y los comportamientos de las personas (2013: 65). Esta ingenuidad del letrado criollo exiliado actúa como matriz de sentido para analizar el accionar desfasado y problemático de muchos libertadores y próceres de las independencias americanas. Entre ellos destacamos las apreciaciones de Servando Teresa de Mier sobre la fuerza performativa de la lectura de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* de Las Casas en carta ya mencionada que le envía a su amigo letrado, Pedro Gual: “[...] envió a usted un ejemplar de Casas que he reimpresso con un discursito mío, preliminar. Es cosa excelente para la revolución, y con sólo leer en la misa un capítulo en Soto la Marina, todo el pueblo tomó las armas” (Pulido Herráez 2013: 384-385).

Llama la atención la configuración emancipadora que le otorga Mier a la lectura de la obra de Las Casas luego que el viaje al que se sumara y que lideró el militar peninsular Xavier Mina con el objetivo de invadir y liberar a México fracasara ni bien arribaron a Soto la Marina en el año de 1817. Tras ese fracaso, Mina y sus soldados serían asesinados y Mier estaría preso en las cárceles inquisitoriales por cinco años. Este fracaso o vuelco del destino para la expedición libertaria sería silenciado por Mier. Por el contrario, el hábil letrado el que logra a través de su oratoria convencer al pueblo de acompañar la causa revolucionaria y lo hace aplicando al contexto novohispano de inicios del siglo XIX denuncias sociales del dominico Las Casas propias del tiempo de Conquista y evangelización americanas del siglo XVI.

Los fragmentos de la carta de Mier y del plan de liberación de Miranda buscaron asimilar la lectura a un acto político de construcción ciudadana y liberación de la opresión colonial. En este camino de politización de la correspondencia y, por ende, la consideración de estos documentos como mapas o croquis de acciones libertarias futuras, se destacan las cinco respuestas que Miranda le envía desde el 4 de octubre de 1799 al 10 de octubre de 1800 desde la ciudad de Londres a su amigo y militar venezolano, Manuel Gual.¹⁸ Tras ser

¹⁸Las fechas precisas de las cartas datan del 4/10/1799; 31/12/1799; 4/3/1800; 18/7/1800 y 10/10/1800, respectivamente. Las mismas se encuentran en la selección que realizó J. L. Salcedo Bastardo, *Francisco*

convocado por el militar criollo como el único agente capaz de consolidar la revolución, Miranda le envía estas misivas (dos de ellas “muy reservadas”) en las que reflexiona sobre la necesaria construcción de la soberanía americana sustentada en un plan letrado criollo firme y claro en diálogo directo con el accionar militar. Es interesante que en las primeras cartas Miranda se construya como el militar exitoso e indispensable en las guerras de liberación europeas, en busca de posibles aliados para la liberación americana del despotismo español. Es así como observamos en la carta del 4 de octubre de 1799 su rol de líder militar en la guerra de Francia contra Austria en 1792: “[...] saqué la espada en defensa de la libertad de la Francia, quien nos prometió cooperar a la nuestra sin dilación” (1982: 251). Esta frágil alianza se vería rápidamente quebrada por la llegada del terror del mandato de Robespierre que Miranda considera como un “terrible naufragio político” (1982: 252).

La segunda carta de Miranda a Gual destaca la importancia de saber *imitar discretamente*, estratégicamente, los modelos revolucionarios francés y norteamericano para lograr la independencia y libertad de su patria: “[D]os grandes ejemplos tenemos delante de los ojos: la Revolución Americana y la Francesa, imitemos discretamente la primera; evitemos con sumo cuidado los fatales efectos de la segunda!” (1982: 253). La tercer y cuarta cartas aparecen como reservadas y en ellas Miranda detalla características de la expedición secreta que está organizando para la consecución del “bien común e incalculable” de la independencia venezolana (257). A su vez, la cuarta carta reservada cuenta los bemoles que sufre este letrado criollo al ser retenido en Londres y no recibir la ayuda militar o económica inglesa pactadas. Finalmente, la quinta carta (escrita a comienzos de octubre de 1800) da cuenta de su salida hacia América (donde viajaría primero a Estados Unidos en busca de apoyo militar y económico y se entrevistaría, entre otros, con el presidente Thomas Jefferson). Es esta última carta donde Miranda brega por una *sabia libertad* que entiende como la toma del poder de los “hijos de América” que no habían hecho hasta ese momento esfuerzos valederos para liberar la América conquistada: “[S]i consideramos los grandes esfuerzos de constancia, riesgos y magnanimidad que costó al gran Colombo el descubrimiento del nuevo mundo, veremos amigo mío lo poquísimos

Miranda. América espera, para la Biblioteca Ayacucho en el año de 1982. Estas cartas corresponden a los documentos 88, 89, 92, 94 y 95.

que han hecho aun los hijos de América para darle el lustre, felicidad y gloria a que la naturaleza parece haberla destinado” (1982:260). Para Miranda, la *sabia libertad* se ligaba al despertar de los americanos de su indolencia o pasividad. Este llamado a la acción lo toma de la *Carta* de Viscardo quien le recrimina a sus compatriotas y hermanos españoles americanos el haberle cedido su patria, su gobierno, a una monarquía tiránica y despótica:

[E]l valor con que las colonias inglesas de la América han combatido por la libertad, de que ahora gozan gloriosamente cubre de vergüenza nuestra indolencia. Nosotros les hemos cedido la palma, con que han coronado, las primeras, al Nuevo Mundo de una soberanía independiente [...] No hay pretexto para excusar nuestra apatía; si sufrimos más largo tiempo las vejaciones que nos destruyen, se dirá con razón que nuestra cobardía las merece ([1791]2004: 92).

Conclusión: la problemática configuración letrada en el período independentista

Las distintas cartas que Mier y Miranda envían evidencian las profundas reflexiones que hicieron los letrados criollos sobre el rol social que cumplían en la sociedad frente a la crisis de legitimidad política española y las consecuentes revoluciones. En estos escritos, los letrados criollos erigen su rol de voceros del pueblo a través del armado de utopías emancipatorias en las cuales buscan educar a su auditorio para ser ciudadanos (Vera 2009). Sin embargo, estos planes de reforma social se vieron obstaculizados por constantes decepciones y frustraciones ligadas a la inexperiencia política y el temor de los americanos de asumir un cambio político-social radical. El vaivén entre utopía emancipatoria y desencanto es considerado por Rojas como *la cultura de la frustración*. Decepción que acompañó el proceso de edificación de Estados nacionales hispanoamericanos, “ya que las élites intelectuales y políticas de la región partían de un credo ilustrado que representaba las ciudadanías como sujetos no ‘preparados’ para la vida en la república” (Rojas 2010: 319).

Los libertadores y pensadores americanos exiliados experimentaron la frustración de no poder llevar a cabo sus planes de emancipación. De esa frustración nació la necesidad de generar una opinión pública americana de carácter político, que todavía se encontraba en ciernes. Opinión pública que planteaba a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX la construcción de una ciudadanía político-cultural en conflicto ya que asociaba el rol de ciudadano a las figuras del *buen súbdito*, el *buen vecino* y, sobre todo, el *fiel vasallo* del rey (Guerra y Lempérière 1998).

El desfase entre el proyecto revolucionario de los libertadores y las barreras o la *escritura del límite* (Rojas 2003)¹⁹ que sufrieron los letrados criollos americanos muestran las dolorosas paradojas que se presentaron durante el período de revoluciones americanas. Momento histórico de marchas y contramarchas en el que las lecturas y hábiles apropiaciones de propuestas ilustradas europeas tuvo que dialogar con las lecturas populares e insurgentes de los criollos y castas americanos y, sobre todo, configurar adaptaciones que actualizaran e hicieran viables los cambios deseados por la intelectualidad criolla en pos de consolidar un discurso emancipatorio americano. Es en este momento de marchas y contramarchas donde los letrados criollos se transforman en letrados patriotas y accionan como fieles jardineros de la cultura patriótica sin dejar de lado las reformas jurídico-políticas implementadas por la guerra de independencia española y las enseñanzas ilustradas europeas del siglo XVIII.

Fuentes

.Mier, Fray Servando Teresa de, Carta a Andrés Bello (7 de octubre de 1821), en Andrés Bello, *Obras Completas*, Tomo XXV, Caracas, Fundación La Casa De Bello, [1821] 1984, pp. 111-114.

.----, Carta a Pedro Gual, 12 de septiembre de 1821, en *Fray Servando Teresa de Mier. La revolución y la fe. Una antología general*, Begoña Pulido Herráez (sel. y estudio preliminar), México, FCE-Fundación Para Las Letras Mexicanas-UNAM, 2013, pp. 384-386.

¹⁹ La tarea político-cultural que emprenden los letrados criollos dialogó, según Rojas, con la *certeza del límite* de la escritura política novohispana, la barrera impuesta tanto por las autoridades virreinales y eclesiásticas sobre lo que se podía decir y lo que se debía callar:

La certeza del límite en la escritura política novohispana, ejemplificada en Carlos María de Bustamante y José Joaquín Fernández de Lizardi, confirma, una vez más, la idea de Roger Chartier (1995: 93-117) acerca de que las revoluciones modernas no son simples “hijas de las Luces”, sino movimientos paradójicos, con flujos y reflujos, en los que se involucran muchas nociones contrailustradas, provenientes de la reacción del antiguo régimen contra la modernidad. La idea del nuevo “público” que aparece en los textos de Bustamante y Fernández de Lizardi remite a una comunidad de lectores que no corresponde plenamente a la ciudadanía de una república moderna y que, más bien, debería asociarse con el “reino de los súbditos” de las monarquías constitucionales europeas de la primera mitad del siglo XIX. Dicha concepción de una libertad acotada por la monarquía fernandina y la religión católica, lo mismo en la prensa gaditana que en la insurgente, está relacionada con el predominio, entre 1808 y 1821, de un imaginario criollo, liberal y autonomista, dentro del movimiento de independencia, que se resistirá con fuerza a la asimilación de los discursos y las prácticas del republicanismo americano (2003: 62-63).

.Miranda, Francisco de, documento 135, “Proclama a los pueblos del Continente Américo-Colombiano”, en *Francisco de Miranda, América espera*, J.L. Salcedo Bastardo (Selección, Prólogo y Títulos), Gustavo Díaz Solís et. al. (traducciones), Caracas, Biblioteca Ayacucho, [1806] 1982, pp. 356-358.

.----, Cartas a Manuel Gual, Documentos 88 (4/10/1799); 89 (31/12/1799); 92(4/3/1800); 94 (18/7/1800) y 95 (10/10/1800), en *Francisco de Miranda, América espera*, J.L. Salcedo Bastardo (Selección, Prólogo y Títulos), Gustavo Díaz Solís et. al. (traducciones), Caracas, Biblioteca Ayacucho, [1806] 1982, pp. 252, 253, 257, 259, 260.

.Villaurrutia, D. Jacobo, *La defensa de Villaurrutia presentada ante el virrey Lizana, como respuesta a la acusación calumniosa de que le hizo objeto Juan López Cancelada*, transcrita por Luis González Obregón en “Documento para la historia de México”, en *Revista Nacional de Letras y Ciencias*, México, [1810] 1890, pp. 201-236.

.Viscardo y Guzmán, Juan Pablo, *Carta dirigida a los españoles americanos*, Introducción de Brading, David A., México, FCE, [1792] 2004.

Bibliografía

.AAVV, “Introducción”, en Saint-Lu, André y Bénassy-Berling Marie-Cécile (coords.), *Historia de la revolución de la Nueva España antiguamente Anáhuac o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, París, Publications De La Sorbonne, [1813] 1990, pp. XI-CI.

. Adelman, Jeremy, “An age of imperial Revolutions”, *American Historical Review*, No.2, vol. 13, 2008, pp. 319-340.

.Altuna, Elena, Alicia Chibán y Eulalia Figueroa, *Discursos bolivarianos: autoimágenes e itinerario político*, Bogotá, Presidencia de la República, 1997.

.Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas, reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México D.F., FCE, [1983] 2007.

.Brading, David, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la República criolla 1492-1867*, Traducción de Juan José Utrilla, México, FCE, [1991] 1998.

.Breña, Roberto, *El imperio de las circunstancias. Las independencias hispanoamericanas y la revolución liberal española*, México, El Colegio de México / Marcial Pons, 2013.

.Guerra, François-Xavier y Annick Lempérière et al., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México D.F., Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos y FCE, 1998.

.Guerra, François-Xavier, “El escrito de la revolución y la revolución del escrito. Información, propaganda y opinión pública en el mundo hispánico (1808-1814)”, en Terán, Marta y José Antonio Serrano Ortega (edits.), *Las guerras de independencia en la América española*, Michoacán, El Colegio de Michoacán-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002b, pp.125-148.

.Guzmán Pérez, Moisés, “Hacedores de la opinión: impresores y editores de la Independencia de México, 1808-1821”, *Revista Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Vol. 12, Universidad Industrial de Santander, 2007, pp. 31-60.

Halperín Donghi, Tulio, “El letrado colonial como inventor de mitos revolucionario: Fray Servando Teresa de Mier a través de sus escritos autobiográficos”, en *De historia e historiadores: Homenaje a José Luis Romero*, México, Siglo XXI, 1982, pp. 113-143.

.Martínez Luna, Esther, A, B, C, *Diario de México (1805-1812). Un acercamiento*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas, 2009.

.Myers, Jorge, “El letrado patriota: los hombres de letras hispanoamericanos en la encrucijada del colapso del imperio español en América” en Altamirano, Carlos (ed.) *Historia de los intelectuales en América Latina*, Volumen I Myers, Jorge (ed. del volumen), Buenos Aires, Katz Editores, 2008, pp. 121-144.

.O’Gorman, Edmundo, “Prólogo”, *Ideario político de Fray Servando Teresa de Mier*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978.

.Oviedo Pérez de Tudela, Rocío, “Periodismo hispanoamericano de Independencia y sus antecedentes”, en *Revista Anales de literatura hispanoamericana*, N°9, 1980, pp. 167-186.

.Ozuna, Mariana, “Contribuciones del género epistolar al ejercicio de la palabra pública en México”, en *Tendencias actuales en estudios retóricos*, Vitale, María Alejandra y Schamun, María Cecilia (comps.), La Plata, Editorial de la Universidad de La Plata, 2012, p. 89-102.

.Palti, Elías, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, (2005) 2008.

.Rama, Ángel, *La ciudad letrada*, Hanover, Ediciones del Norte, 1984.

.Rojas, Rafael, *La escritura de la Independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*, Taurus-CIDE, México DF, 2003.

.----, *Las repúblicas de aire*, Buenos Aires, Editorial Taurus, 2010.

.Rotker, Susana, *Bravo pueblo*, Caracas, Fondo Editorial La Nave Va, 2005.

.Scarano, Mónica, “Afilaciones emancipatorias en el discurso moderno hispanoamericano: de Viscardo a Martí”, en IX Congreso Argentino de Hispanistas-“El hispanismo ante el bicentenario”, La Plata, 27-30 de abril de 2010. Ponencia disponible en: <http://ixcah.fahce.unlp.edu.ar/actas/scarano-monica.pdf/view>

.Sosnowski, Raúl (selecc., pról. y notas), *Lectura crítica de la literatura americana. Inventarios, invenciones y revisiones*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1996.

.Suárez de la Torre, Laura, “Prólogo”, en Laura Suárez de la Torre (coord.), *Creación de estados de opinión en el proceso de independencia mexicano (1808-1823)*, México, Instituto Mora, 2010, pp. 7-18.

.Torres Puga, Gabriel, “La transformación de la *Gazeta de México*, 1805-1808”, en Marco Antonio Landavazzo y Moisés Guzmán Pérez (eds.), *Guerra, política y cultura en las independencias hispanoamericanas*, Serie Encuentros 15, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-El Colegio de Jalisco, 2013, pp. 21-58.

.Urbina, Luis, *La vida literaria de México*, Madrid, Imprenta Seréz Hermanos, 1917.